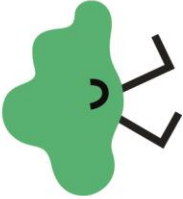


Ciudad de México, 23 de noviembre de 2023.

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE GRUPOS
E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS B**

Insurgentes Sur 1971, Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México
P r e s e n t e.



Asunto: Aviso ratificación del despacho de auditor
externo para la dictaminación de estados financieros 2023

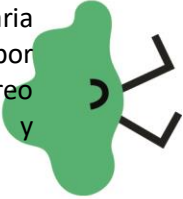
**At'n.: C.P. Ciro Antonio Cerecedo Batista
Director General de Supervisión de
Grupos e Intermediarios Financieros B**

La suscrita ERIKA PATRICIA ACOSTA CAPILLA, en mi carácter de representante legal de la sociedad denominada "ION FINANCIERA", S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.R., personalidad que acredito en términos de la escritura número 42,065 (cuarenta y dos mil sesenta y cinco), de fecha 15 (quince) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno), otorgada ante la fe del licenciado Fernando Pérez Arredondo, notario número 12 (doce) de la Ciudad de México, actuando como asociado y en su protocolo de la notaría número 119 (ciento diecinueve) de la que es titular el licenciado Arturo Pérez Negrete y cuya copia simple adjuntamos vía electrónica previamente, comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en el inciso b) de la fracción V) del artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), y con base en lo señalado en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contrate servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE), vengo a dar aviso a esa H. Comisión sobre lo siguiente:

1. Mediante sesión del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración, celebradas el 26 y 30 de octubre respectivamente, se aprobó el honorario y en consecuencia la ratificación de la firma Castillo Miranda y Compañía, S.C. conocida como "BDO" para llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros de ION Financiera para el ejercicio 2023. Se adjunta al presente lo siguiente:
 - a) Certificación firmada por el prosecretario del Consejo de Administración, la cual contiene las resoluciones tomadas en la sesión de dicho Consejo, entre las cuales se encuentra la ratificación del auditor externo.
 - b) Acta de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de octubre del presente año, la cual fue enviada a la CNBV en el plazo de los 5 días hábiles posteriores a su celebración, de acuerdo a lo definido por el regulador.

Por último, la suscrita ERIKA PATRICIA ACOSTA CAPILLA, en mi carácter de representante legal de ION Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.R., acepto la resolución que tome la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) sobre el presente aviso a través del correo electrónico VPSupervisionGIFA@cnbv.gob.mx y/o cualquier otro que se haya habilitado conforme al cuarto párrafo del SEGUNDO del ACUERDO por el que se establecen las medidas administrativas para la continuidad de las actividades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la atención de los asuntos que se tramitan ante ésta, durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. Asimismo, acepto que dicha resolución constará en oficio digitalizado emitido por el o los servidores públicos facultados por la Comisión, el cual será enviado a la siguiente dirección de correo electrónico de este remitente erika.acosta@ion.com.mx , juan.cadena@ion.com.mx y martín.roman@ion.com.mx.



Una vez expuesto lo anterior, respetuosamente solicito a esa H. Comisión:

Primero. – Darse por enterada de la ratificación del Despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., conocido como “BDO” para realizar los estados financieros de ION Financiera para el ejercicio 2023.

Segundo.– Tener por cumplida la obligación de ION Financiera, conforme al artículo 17 de la CUAE.

Tercero. – Tratar la información aquí presentada con carácter de confidencial en términos de lo dispuesto en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R.



ERIKA PATRICIA ACOSTA CAPILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad de México a 9 de noviembre de 2023.

FRANCISCO JAVIER SONÍ OCAMPO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
Presente

Me refiero a la Sesión del Consejo de Administración de ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R., celebrada el pasado 30 de octubre de 2023.

Sobre el particular, hago de su conocimiento para los efectos a los que haya lugar, un extracto de los acuerdos adoptados en relación con el quinto punto de la Orden del Día, conforme a los siguiente:

...V. Informe Comité de Auditoría.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Director General cedió la palabra al Presidente del Comité de Auditoría quien expuso al Consejo el informe del referido Órgano Colegiado, en dicho informe se hace mención de lo siguiente:

i. Revisión de Estados Financieros

El Comité de Auditoría conoció y recibió aclaraciones sobre los Estados Financieros internos de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, por lo que recomienda al Consejo la aprobación de dichos estados financieros.

ii. Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros 2023

El Comité analizó la propuesta de servicios de auditoría externa de la firma Castillo Miranda y Compañía, S. C. (conocida como BDO), y aprobó el plan de trabajo y honorarios con dicha firma para la dictaminación de estados financieros del ejercicio 2023, incluyendo la revisión de los controles e infraestructura tecnológica de la Sociedad.

iii. Auditoría en materia de PLD/FT

El Comité de Auditoría analizó las propuestas de servicios de auditoría en materia de PLD/FT generadas por la administración. De las 3 propuestas (KS Compliance, Garrido Licon y Deloitte), el Comité está de acuerdo con la administración en recomendar la contratación del despacho "Ks Compliance Advisors" Sociedad Civil (conocida como KS Compliance) para la auditoría PLD 2023.

iv. Seguimiento de observaciones y auditorías del periodo

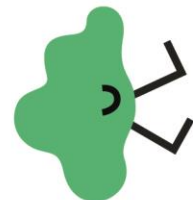
El Comité se dio por enterado del estatus de las observaciones de auditoría, en donde conoció que existen 69 observaciones abiertas, y que en el trimestre se generaron 23 nuevas observaciones que derivan de las siguientes auditorías: i) 11 observaciones determinadas por la CNBV derivadas de la VIO 2023; ii) 6 observaciones derivadas de la auditoría interna de originación empresarial e individual; iii) 6 observaciones derivadas de la auditoría interna al proceso de cierre de cartera.

El Comité fue informado de las observaciones atendidas en el trimestre (9 observaciones) y del acumulado de observaciones nuevas y atendidas durante 2023, donde se tomó respecto a que al 3Q23 se han abierto 66 observaciones nuevas y se han atendido 58.

Respecto al plan anual de auditoría interna 2023, el Comité conoció el estatus de dicho plan y tomó nota de los avances y próximas revisiones.

v. Cambios en el Manual de Crédito Individual

El Comité conoció de cambios en los Manuales de Crédito, mismos que fueron sometidos a la aprobación del Comité de Riesgos durante el 3T23.



Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente los Consejeros por unanimidad de los presentes, tomaron los siguientes

ACUERDOS

Primero. Se aprueba el informe del Comité de Auditoría en los términos propuestos.

Segundo. Se aprueban los Estados Financieros internos de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023.

Tercero. Se aprueba la propuesta de servicios de auditoría externa de la firma Castillo Miranda y Compañía, S. C. (conocida como BDO), así como el plan de trabajo y honorarios para la dictaminación de estados financieros del ejercicio 2023, incluyendo la revisión de controles e infraestructura tecnológica de la Sociedad.

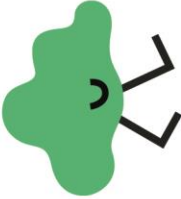
Cuarto. Se aprueba la contratación del despacho "Ks Compliance Advisors" Sociedad Civil (conocida como KS Compliance) para la auditoría PLD del ejercicio 2023.

Quinto. Se toma nota del estatus de las observaciones de auditoría, las observaciones atendidas en el trimestre y del acumulado de las observaciones nuevas y atendidas durante 2023.

Quinto. Se toma nota de que el comité conoció los cambios en los Manuales de Crédito durante el tercer trimestre del 2023....



FABIÁN ORTEGA ARANDA
PROSECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.**

De fecha 30 de octubre de 2023

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 30 de octubre de 2023, se reunieron las personas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se agrega al apéndice de la presente acta, identificado como **Anexo No. 1 (Uno)**, para celebrar una Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, a la cual fueron previa y oportunamente convocados de manera personal.

Presidió la Sesión el Sr. Jaime Askenazi Abadi, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y actuó como Secretario no miembro del Consejo de Administración el licenciado José Raz Guzmán Castro. Asimismo, se contó con la asistencia del licenciado Fabián Ortega Aranda, Prosecretario no miembro del Consejo de Administración.

En virtud de encontrarse el quorum necesario para la instalación de la Sesión del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima octava de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente declaró formalmente instalada la Sesión del Consejo de Administración y, por lo tanto, sus resoluciones válidas para todos los efectos aplicables.

A continuación, el Presidente preguntó a los Consejeros si estaban de acuerdo en que la votación se hiciese en forma económica, a lo cual contestaron éstos unánimemente en forma afirmativa.

Acto seguido, el Secretario de la Sesión procedió a dar lectura al siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión del Consejo de Administración celebrada con fecha 31 de julio de 2023.**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración celebrada con fecha 5 de septiembre de 2023.**
- III. Resultados Negocio ION Financiera 3Q23 vs 3Q22 y vs presupuesto abierto por línea de negocio.**
- IV. Informe Comité de Riesgos.**
- V. Informe Comité de Auditoría.**
- VI. Capacitación anual en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.**
- VII. Sesiones de consejo para 2024.**
- VIII. Designación de delegados especiales.**

Copia del cuadernillo de trabajo, así como los informes rendidos y la información con la que se basaron para la celebración del presente Consejo de Administración, se agregan al apéndice de la presente como **Anexo No. 2 (dos)**.

Los consejeros después de escuchar todos y cada uno de los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, los desahogaron de la siguiente manera:

I. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión del Consejo de Administración celebrada con fecha 31 de julio de 2023.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario dio lectura al acta de la Sesión del Consejo de Administración celebrada el 31 de julio de 2023, misma que en esta sesión fue aprobada por los miembros que estuvieron presentes en dicha sesión.

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente, los Consejeros por unanimidad de los presentes, tomaron el siguiente

A C U E R D O

Único. Se aprueba el acta de la Sesión de Consejo de Administración celebrada el pasado 31 de julio de 2023.

II. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración celebrada con fecha 5 de septiembre de 2023.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario dio lectura al acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración celebrada el 5 de septiembre de 2023, misma que en esta sesión fue aprobada por los miembros que estuvieron presentes en dicha sesión.

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente, los Consejeros por unanimidad de los presentes, tomaron el siguiente

A C U E R D O

Único. Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración celebrada el pasado 5 de septiembre de 2023.

III. Resultados Negocio ION Financiera 3Q23 vs 3Q22 y vs presupuesto abierto por línea de negocio.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Director General expuso a los Consejeros sobre el resultado del negocio del tercer trimestre de 2023 contra el presupuesto de la Sociedad y el tercer trimestre de 2022; los indicadores 2023 contra el presupuesto, resultados del tercer trimestre de 2023 contra presupuesto de

la Sociedad y el tercer trimestre de 2022, así como el Balance General, misma información se encuentra descrita en el cuadernillo de trabajo, con el que se basaron para la celebración del presente Consejo de Administración, que se agrega al apéndice de la presente como Anexo No. 2 (dos).

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente, los Consejeros por unanimidad de los presentes, tomaron el siguiente

A C U E R D O

Único. Se toma nota de los resultados de Negocio de la Sociedad de conformidad con la información presentada.

IV. Informe Comité de Riesgos

En desahogo al cuarto punto del orden del día, el Director General cedió la palabra al Presidente del Comité de Riesgos, mismo que comunicó al Consejo el informe de dicho Comité. En éste se exponen los puntos sobre los límites de riesgos, riesgos de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional, riesgo de capital y las actualizaciones de manuales y políticas, mismos puntos se encuentran descritos en el cuadernillo de trabajo, con el que se basaron para la celebración del Consejo de Administración, que se agrega al apéndice de la presente como Anexo No. 2 (dos).

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente los Consejeros por unanimidad de los presentes, tomaron los siguientes

A C U E R D O

Único. Se aprueba el informe del Comité de Riesgos en los términos antes propuestos.

V. Informe Comité de Auditoría.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Director General cedió la palabra al Presidente del Comité de Auditoría quien expuso al Consejo el informe del referido Órgano Colegiado, en dicho informe se hace mención de lo siguiente:

i. Revisión de Estados Financieros

El Comité de Auditoría conoció y recibió aclaraciones sobre los Estados Financieros internos de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, por lo que recomienda al Consejo la aprobación de dichos estados financieros.

ii. Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros 2023

El Comité analizó la propuesta de servicios de auditoría externa de la firma Castillo Miranda y Compañía, S. C. (conocida como BDO), y aprobó el plan de trabajo y honorarios con dicha firma para la dictaminación de estados financieros del ejercicio 2023, incluyendo la revisión de los controles e infraestructura tecnológica de la Sociedad.

iii. Auditoría en materia de PLD/FT

El Comité de Auditoría analizó las propuestas de servicios de auditoría en materia de PLD/FT generadas por la administración. De las 3 propuestas (KS Compliance, Garrido Licon y Deloitte), el Comité está de acuerdo con la administración en recomendar la contratación del despacho “Ks Compliance Advisors” Sociedad Civil (conocida como KS Compliance) para la auditoría PLD 2023.

iv. Seguimiento de observaciones y auditorías del periodo

El Comité se dio por enterado del estatus de las observaciones de auditoría, en donde conoció que existen 69 observaciones abiertas, y que en el trimestre se generaron 23 nuevas observaciones que derivan de las siguientes auditorías: i) 11 observaciones determinadas por la CNBV derivadas de la VIO 2023; ii) 6 observaciones derivadas de la auditoría interna de originación empresarial e individual; iii) 6 observaciones derivadas de la auditoría interna al proceso de cierre de cartera.

El Comité fue informado de las observaciones atendidas en el trimestre (9 observaciones) y del acumulado de observaciones nuevas y atendidas durante 2023, donde se tomó respecto a que al 3Q23 se han abierto 66 observaciones nuevas y se han atendido 58.

Respecto al plan anual de auditoría interna 2023, el Comité conoció el estatus de dicho plan y tomó nota de los avances y próximas revisiones.

v. Cambios en el Manual de Crédito Individual

El Comité conoció de cambios en los Manuales de Crédito, mismos que fueron sometidos a la aprobación del Comité de Riesgos durante el 3T23.

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente los Consejeros por unanimidad de los presentes, tomaron los siguientes

ACUERDOS

Primero. Se aprueba el informe del Comité de Auditoría en los términos propuestos.

Segundo. Se aprueban los Estados Financieros internos de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023.

Tercero. Se aprueba la propuesta de servicios de auditoría externa de la firma Castillo Miranda y Compañía, S. C. (conocida como BDO), así como el plan de trabajo y honorarios para la dictaminación de estados financieros del ejercicio 2023, incluyendo la revisión de controles e infraestructura tecnológica de la Sociedad.

Cuarto. Se aprueba la contratación del despacho “Ks Compliance Advisors” Sociedad Civil (conocida como KS Compliance) para la auditoría PLD del ejercicio 2023.

Quinto. Se toma nota del estatus de las observaciones de auditoría, las observaciones atendidas en el trimestre y del acumulado de las observaciones nuevas y atendidas durante 2023.

Quinto. Se toma nota de que el comité conoció los cambios en los Manuales de Crédito durante el tercer trimestre del 2023.

VI. Capacitación anual en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

En desahogo del sexto punto del día, el Director General cedió la palabra al Presidente del Comité de Comunicación y Control mismo que expuso al Consejo la obligación que existe anualmente de impartir al menos una vez al año, cursos dirigidos especialmente a los miembros del Consejo de Administración, Directivos, Miembros del Comité, Oficial de Cumplimiento; así como funcionarios, empleados y apoderados sobre prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, de conformidad con lo señalado en la 41ª. de las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares el Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento.

En el caso de miembros del Comité, Oficial de Cumplimiento; directivos, funcionarios, apoderados y empleados se les deberá practicar una evaluación y establecer medidas que se adoptaran en caso de no se obtengan resultados satisfactorios. La evaluación comenzará el 6 de noviembre del año en curso.

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente los Consejeros por unanimidad de los presentes, tomaron el siguiente

A C U E R D O

Único. Se toma nota sobre la capacitación anual sobre prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a los miembros del Consejo de Administración, Directivos, Miembros del Comité, Oficial de Cumplimiento; así como funcionarios, empleados y apoderados sobre prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

VII. Sesiones de consejo para 2024.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Director General presentó al Consejo las fechas tentativas para las celebraciones de las próximas sesiones del Consejo de Administración para el año 2024, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Horario
Lunes 26 de febrero	13:00 hrs
Lunes 26 de abril	13:00 hrs
Lunes 29 de julio	13:00 hrs
Lunes 28 de octubre	13:00 hrs

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente, los consejeros tomaron el siguiente

A C U E R D O

Único. Se toma nota del calendario de próximas fechas para las sesiones del Consejo de Administración del año 2024, en los términos aquí propuestos.

VIII. Designación de Delegados Especiales.

Como último punto del Orden del Día, el Director General pone a consideración designar a los señores José Shabot Cherem, Fabián Ortega Aranda y Josslyn Trejo Mejía como Delegados Especiales de la Sesión para que, en caso de así considerarlo necesario o conveniente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezcan conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el acta de la presente Sesión y obtengan los testimonios correspondientes, expidan las certificaciones que de esta acta se requieran y en general lleven a cabo todos los actos que sean necesarios, a fin de que las Resoluciones adoptadas sean debidamente cumplidas.

Una vez revisado, analizado y discutido ampliamente, se tomó el siguiente

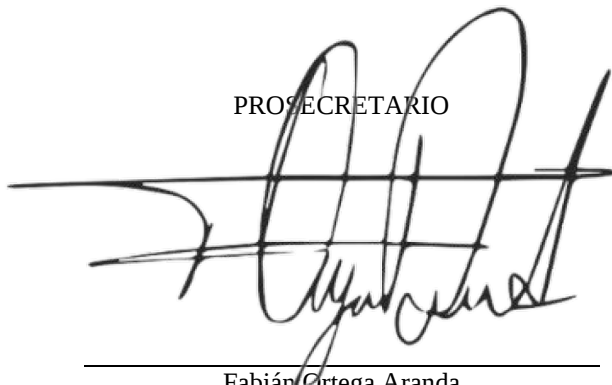
A C U E R D O

Único: Se aprueba la designación de los señores José Shabot Cherem, Fabián Ortega Aranda y Josslyn Trejo Mejía como Delegados Especiales de la Sesión para que, en caso de así considerarlo necesario o

conveniente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezcan conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el acta de la presente Sesión y obtengan los testimonios correspondientes, expidan las certificaciones que de esta acta se requieran y en general lleven a cabo todos los actos que sean necesarios, a fin de que las Resoluciones adoptadas sean debidamente cumplidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 15:00 horas del día de su celebración, firmando la presente acta como constancia el Presidente y Secretario.

PROSECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabián Ortega Aranda', is written over a horizontal line. The signature is stylized with large loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Fabián Ortega Aranda